

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20413** *CAMPUTRANS 2030, S.L.*

Declaración de Insolvencia

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 69/2012 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Plamen Todorov Parvanov, frente a Camputrans 2030, Sociedad Limitada, se dictó el día treinta de mayo de dos mil doce, Decreto por el que se declara al ejecutado, Camputrans 2030, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 5.080,32 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 11 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120044513-1